

ACTA DE LA JUNTA GENERAL

EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS

“COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS REBELDES DEL ORIENTE TRANSREBELDES S.A.”

Celebrada el 30 de Enero del 2018

En la ciudad de Shushufindi, a 30 días de mes de Enero del 2018, a las nueve horas, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS REBELDES DEL ORIENTE TRANSREBELDES S.A.**, los siguientes accionistas:

El señor **PALADINES CELI JUAN LIZARDO**, de estado civil Divorciado, signado con el número de cédula de ciudadanía 110198128-8, de ocupación Mecánico Automotriz; y, por sus propios derechos y representando como Presidente de la compañía

El Sr. **VELASCO SACOTO HERNAN RAFAEL**, de estado civil casado, signado con el número de cédula de ciudadanía 210000924-6, de Profesión Chofer, por sus propios derechos y representando como Gerente General de la compañía

Preside la sesión el Presidente, el señor **PALADINES CELI JUAN LIZARDO** y actúa como Secretario de la Junta, el Gerente General de la Compañía, el Señor **VELASCO SACOTO HERNAN RAFAEL**, quien procede a constatar los asistentes, quién manifiesta que se encuentra la totalidad del capital suscrito de la Compañía.

La Presidenta señala que por cuanto se encuentra representada la totalidad del capital social, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, renunciando al requisito de convocatoria previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

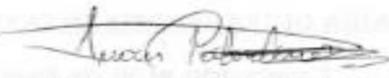
A continuación la Presidenta informa que el motivo de la presente Junta es para que los socios conozcan y resuelvan sobre el siguiente orden del día:

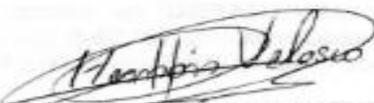
PRIMER PUNTO: El Gerente General de la compañía **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS REBELDES DEL ORIENTE TRANSREBELDES S.A.**, presenta a la Junta General de socio el balance general del año 2017, la junta luego de revisar los mismos aprueba por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: Todos los socios de la compañía aceptan la propuesta de la conciliación de los estados financieros NIIF., además del informe administrativo de Gerencia, por parte del Gerente General. Por lo que pone a consideración de la junta general, luego de revisar la moción se aprueba por unanimidad.

Luego de haberse resuelto los puntos acordados, se declara un receso para redactar el acta por parte del secretario. A las 12h00am se reinstala la Junta General

de Socios y se da lectura el acta, la que es aprobada por unanimidad y para constancia suscriben todos los socios y el secretario que certifica.


SR. PALADINES CELI JUAN LIZARDO
C.C.- 110198128-8


SR. VELASCO SACOTO HERNAN RAFAEL
C.C.- 210000924-6